

Propuesta de Actualización de la Adaptación de la Presencialidad

Las repercusiones de las modificaciones que la Orden 1126/2021 de 9 de septiembre, de la Conserjería de Sanidad, en relación con flexibilización de la distancia interpersonal, se han reflejado en **la Actualización del Marco Estratégico de la Docencia del Curso 2021-2022** aprobado en el Consejo de Gobierno de 28 de septiembre. Para dar lugar a una transición a la docencia presencial, esta actualización indica que:

Se proponen las siguientes medidas organizativas y de prevención higiénico-sanitarias en cada Facultad y Centro en el caso de no poder mantener la distancia interpersonal de 1.2 metros con carácter general dentro de las aulas:

- M1. Aumentar la frecuencia de ventilación de las aulas (si es posible ventilación continua durante el desarrollo de la clase)
- M2. Hacer uso de medidores de CO2 en las aulas, especialmente en aquellas con ventilación deficiente.
- M3. Insistir en el uso correcto de la mascarilla por parte del estudiantado, profesorado y personal de administración y servicios.
- M4. Evitar aglomeraciones, corrillos y reuniones en las zonas comunes de las Facultades y Centros (pasillos, hall...).
- M5. Reducir lo más posible el tiempo de permanencia en el aula, en función de su ocupación y el tipo de ventilación existente.

En la propuesta de **Adaptación de la Presencialidad** aprobada en 18 de junio, se contemplaba que *“aunque el inicio de curso no se plantee inicialmente en escenario 0, la evolución de la situación sanitaria, la evolución de la campaña de vacunación y los cambios de normativa consecuentes pueden situarnos en el escenario 0 incluso en el primer cuatrimestre. De ser este el caso, la **transición al escenario 0** de presencialidad adaptada se avisaría con quince días de antelación a instalarse y estará sujeta a cualquier medida de carácter excepcional que sea establecida por las autoridades sanitarias (uso de mascarillas, ventilación, etc.)”*

Con estos antecedentes, la Junta de Facultad en su sesión de 30 de septiembre ha aprobado por asentimiento la transición al escenario 0, 100% de presencialidad, a **partir del 18 de octubre** para la docencia en todos los cursos del Grado de Psicología, Grados de Logopedia y Doble Grado de Psicología y Logopedia.

Se mantendrán las medidas de prevención ya aprobadas, así como la indicación de comunicar cualquier eventualidad relativa al Covid-19 en el correo comunicacovidpsi@ucm.es.